



REGNUM CHRISTI
LEGIONARIOS DE CRISTO



REGNUM CHRISTI
CONSAGRADAS

COMUNICADO

Santiago de Chile, 26 de junio de 2023

El día de ayer, la “Fundación Para la Confianza” informó que ha presentado una demanda de indemnización de perjuicios en contra de los Legionarios de Cristo, en representación de una mujer quien afirma haber sufrido abusos de poder, de conciencia y sexuales, siendo menor de edad, entre 2008 y 2010.

Ante esta situación, dolorosa para todos los implicados, los Legionarios de Cristo y las Consagradas del Regnum Christi informamos cuanto sigue:

En noviembre 2019, la misma persona presentó dos denuncias separadas, una ante las Consagradas del Regnum Christi y otra ante la Congregación para la Doctrina de la Fe de la Santa Sede.

La denuncia presentada ante las Consagradas del Regnum Christi, que se refería a una consagrada y una exconsagrada, fue objeto de una investigación previa llevada a cabo por un canonista externo, dentro de las condiciones marcadas por la denuncia. Habiendo analizado el informe del investigador, se consideró que podría haber verosimilitud en algunos elementos presentados, pero que era necesario contrastar varios aspectos porque las condiciones marcadas no habían permitido profundizar suficientemente. Contando ya con los resultados de una segunda investigación independiente, realizada por la Congregación para la Doctrina de la Fe (cf. párrafo siguiente), en julio 2021, la directora general de las Consagradas del Regnum Christi dio por concluido el caso por haber constatado que no existen indicios que den suficiente sustento a la denuncia contra la consagrada y la exconsagrada. La directora general comunicó este resultado a la persona que había presentado la denuncia.

La denuncia presentada ante la Congregación para la Doctrina de la Fe de la Santa Sede (CDF) se refería a varios sacerdotes legionarios de Cristo. La CDF encargó directamente a un canonista realizar la investigación previa que se extendió por nueve meses e incluyó visitas a los lugares, entrevistas, testimonios y pericias. La CDF examinó el informe de este investigador y también el expediente de la investigación aportado por las Consagradas. En mayo 2021, la CDF decretó archivar el caso porque no se reunían los elementos suficientes para dar credibilidad

a la denuncia. La persona que había presentado la denuncia, los Legionarios de Cristo y las Consagradas del Regnum Christi fueron informados sobre este resultado.

En este momento, los Legionarios de Cristo están en espera de conocer la demanda de indemnización de perjuicios y se ponen a disposición de las instancias competentes. Reiteramos nuestro respeto y colaboración permanente con quien denuncia y con las autoridades civiles y eclesiásticas.

Legionarios de Cristo

Consagradas del Regnum Christi

Contacto Prensa

Soledad Errázuriz Cortés

Oficina de Comunicación
Regnum Christi Chile –Argentina

serrazuriz@arcol.org

+56 9 97793701

www.regnumchristichile.cl